



Consejo
Superior
de Deportes



REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

Programa Selectivo C1 Mujer 200m

SELECCIÓN JUEGOS OLÍMPICOS TOKYO 2020

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con la colaboración de la Federación Gallega de Piragüismo.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición designado por la Dirección Técnica de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.




Consejo
Superior
de Deportes



REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es correorfep@rfep.es

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO C1 MUJER 200m** para designar la palista que representará a España en los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020, se celebrará **durante los días 1 y 2 de julio de 2021, cuya sede será el embalse de Verducido.**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

La participación en este Selectivo está limitada a la palista ganadora del Selectivo Nacional, Antia Jacome, y la palista ganadora del Clasificatorio Olímpico, María Corbera, en la prueba de C1 Mujer 200m.

No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEP.

Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas en **la intranet de la RFEP.**

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEP, **antes de las 23:59 horas de la fecha domingo 27 de junio de 2021.** siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En este Selectivo sólo se disputará la prueba de C1 Mujer Senior 200m.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Selectivo se disputará a la mejor de tres tiradas, sí una misma palista gana las dos primeras tiradas no será necesario la realización de una tercera tirada. En caso de que una de las tiradas no pueda realizarse por motivos meteorológicos será la Comisión Técnica la que decida la fecha de realización.

Las palistas participarán por la calle 4 y 6, asignadas mediante sorteo entre los técnicos de las palistas en reunión mantenida el 26 de mayo. En la primera tirada María Corbera participará por la calle 6 y Antia Jacome por la calle 4, para la segunda tirada la asignación de



Consejo
Superior
de Deportes



REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es correorfep@rfep.es

calles será la contraria a la primera tirada, y en el caso de que hubiese una tercera tirada, elegirá la palista con mejor tiempo de las dos tiradas realizadas.

Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

JUEVES 1 DE JULIO					
Carrera	Hora	Fase	Embarcación	Categoría	Distancia
1	10:00	1ª TIRADA	C1	Mujer Senior	200
2	12:25	2ª TIRADA	C1	Mujer Senior	200
VIERNES 2 DE JULIO					
Carrera	Hora	Fase	Embarcación	Categoría	Distancia
3	10:00	3ª TIRADA	C1	Mujer Senior	200

** El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de las condiciones meteorológicas.*

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición tendrán que ir provistas obligatoriamente de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal), las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta- tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...).

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Todas las embarcaciones participantes deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité



Consejo
Superior
de Deportes



REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es correorfep@rfep.es

Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la PHOTO FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA

Todos los participantes y asistentes a este Selectivo deberán cumplir con todas **las medidas de prevención y protección higiénico-sanitarias** establecidas en los protocolos de seguridad sanitaria de la R.F.E.P., la Federación solicitante y de las instalaciones deportivas que albergan dicho Selectivo.

Art. 18.- INFORMACIÓN



CS
Consejo
Superior
de Deportes



**REAL FEDERACION
ESPAÑOLA
DE PIRAGÜISMO**

ANTRACITA, 7, 3º 28045 MADRID TELÉFONOS 910 329 520 FAX 915 305825 www.rfep.es correorfep@rfep.es

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEP.

Madrid, 27 de mayo de 2021

Vº Bº

**EL PRESIDENTE
GENERAL**

Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO

Juan Carlos Vinuesa